EXPEDIENTE Nro. FAC-2022-000548

Documento Electrónico

FECHA: 20/06/22 10:57

TITULAR: M & T. IMP. DIST.

CATEGORÍA: FACTURAS - PAGO

ASUNTO: M & T IMP. DIST. PRESENTA FACTURA N° 002-001-0006864, POR ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS, SEGÚN CONTRATO 30/22

SECC REGISTRO, DISTRIBUCION Y SEGUIM.DE EXPED

Recibido por: RESQUIN MARECO, PEDRO GILBERTO

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2022-000548

Código 1 Correlativo 1 Tipo: Recepción de Documento Digital Fecha Modif. 20/06/22 12:23

Usuario: RESQUIN MARECO, PEDRO GILBERTO - SECC REGISTRO, DISTRIBUCION Y SEGUIM.DE EXPED

Se recibe documento digital "20220621002405973.pdf".- Total de páginas: 8

Contenidos adjuntos

Contenido 1 20220621002405973

Fecha Modif. 20/06/22 12:23 Ver. 1 Usuario RESQUIN MARECO, PEDRO GILBERTO

Extensión pdf Cantidad de Páginas 8

DOCUMENTO DE TRABAJO

M & T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.
Teléf/fax: 021 67 37 37 / 67 37 35 - Email: mytsrl@gmail.com, **Web: www.mytsrl.com.py**
Luis Alberto del Paraná N° 1.738 e Itaipú – Fernando de la Mora - Paraguay

Fernando de la Mora, 16 de Junio de 2022

Señores
Dpto. Tesorería
Banco Central del Paraguay
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, a fin de solicitarles el pago de la Factura Comercial N° 002-001- 0006864 de fecha 16 de Junio de 2022, por el valor de **Gs. 18.711.000** (Diez y ocho millones setecientos once mil guaraníes). Favor acreditar el importe a nuestra cuenta corriente **N° 01-887701-04 del Banco Continental SAECA**. La Citada factura corresponde al Contrato N° 30/22 del 13 de junio de 2022, Adquisición de bolsas para residuos de destrucción de la tesorería.

Correo de la empresa:mytsrl@gmail.com

Atentamente.

M & T
Importadora y Distribuidora S.R.L.
RUC: 80060060-6

Ángel Gustavo Arietti
Socio Gerente

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADA
PEDRO RESQUIN M.
SCP
FAC 548
20 JUN 2022
20:56 hs

NOMBRE: Claudia Medina
C.I. N°: 1514946 N° GAFETE: 41092

Control:8788

DOCUMENTO DE TRABAJO

HERRATEC
HERRAMIENTAS TÉCNICAS

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Comercio al por menor de otros artículos y equipos de uso doméstico n.c.p.
Comercio al por menor de artículos de ferretería.

ORIGINALE VOLPI · MARUYAMA 100% PROFESSIONAL · HERRAGRO La Herramienta de Siempre. · M&T · VECTOR FOG

Luis A. del Paraná Nro. 1738 e/ Itaipu
Telefax: (021) 673 737 / 673 735 - Cel: 0983 334 600
www.herratec.com.py
E-mail: mytsrl@gmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay

TIMBRADO Nº 14919851
Fecha Inicio Vigencia: 21/06/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2022
RUC: 80060060-6
FACTURA
Nº002-001-0006864

16/06/2022

FECHA DE EMISION:

CONDICION DE VENTA: CONTADO ☐ CREDITO ☒ X

CI /RUC: 80009769-6

NOTA DE REMISION:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECCION: Avda. Federacion Rusa y Cabo 1er F.M

TELÉFONO:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
857	3000	BOLSA RESIDUOS 90M	6.237			18.711.000

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS
PASADAS LAS 48 HS

Gs 18.711.000

SUB- TOTALES	San Guaranies dieciocho millones setecientos once mil		Gs 18.711.000
TOTAL A PAGAR GUARANÍES:			
	Gs 1.701.000	Gs 1.701.000	
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)	(10%)	TOTAL IVA:	

GRAFICO´S S.R.L. - Av. San Isidro 1954 e/ Ypane y J. del Castillo - Lambaré - RUC:80007642-7 - Habilit. Nº 1.073 - Tel: 901 077
Mail: ventas@graficossrl.com - T. 1.000.Nº del 6.501 al 7.500 - Junio/2021

ORIGINAL: (Blanco) Comprador
SEGUNDA COPIA : (Rosa) Arch. Tributario
(No válido p/ crédito fiscal)
TERCERA COPIA: (Amarillo) Contabilidad

DOCUMENTO DE TRABAJO

HERRATEC HERRAMIENTAS TECNICAS · IMA · M & T Importadora - Distribuidora S.R.L. · MARUYAMA · VECTOR FOG

COMERCIO DE IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DIVERSOS
Camino a Zanjo Hu - Bº San Vicente 9999 - Atyrá - Paraguay
Luis A. del Parana Nº 1.738 esq. Itaipu - Tel.: (021) 67 37 37
Fax: (021) 67 37 35 - mystsrl@gmail.com www.herratec.com.py
Fdo. de la Mora - Zona Norte - Paraguay

TIMBRADO
Inicio vigencia 28/06/2021 válido hasta 30/06/2022
RUC: 80060060-6
NOTA DE REMISIÓN
Nº 002-001 0000403

Fecha de Emisión: 16 / 06 / 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Banco Central del Paraguay RUC o C.I.C.: 80009769-6
Domicilio: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Entrega de mercadería Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta Nº: 002-001-0006864 Nº de Timbrado 14919851
Fecha de expedición: 16/06/2022
Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida: Luis Alberto del Paraná Nº 1738 e/ Itaipú
Ciudad: Fernando de la Mora Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Ciudad: Asunción Departamento: Capital
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: fiat Doblo Color Blanco
Número de Registro Único del Automotor (RUA): BHA 259
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Luis Cubilla RUC o C.I.C.: 4.055.692
Domicilio: Capiata Km 16

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
3.000	Unidad	Bolsa para residuos 90 micrones

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

PAPELGRAF de Ariel Alcaraz V. - RUC 1857916-7 - San Juan e/ Abetos y Sebastian Larrosa
S. Lorenzo • Tel.: 0983 274 814 / 0981 577 226 - 01 Tal. 50 x 4 del 0000401 al 0000450 * Hab. Nº 1775

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

DOCUMENTO DE TRABAJO

GERENCIA DE OPERACIONES Y PAGOS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los catorce (14) días del mes de Junio del año 2022, en el Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay, sub suelo 2, se procede a la recepción de bolsas para residuos de destrucción de billetes, proveídos por la empresa M y T Importadora y Distribuidora S.R.L. en el marco de la Orden de Compra N° 30/2022 de fecha 13/06/2022, correspondiente a la Contratación Directa Nro. 71/2022 ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS DE DESTRUCCIÓN DE LA TESORERÍA – ID N° 410.252
La Empresa Adjudicada **M y T Importadora y Distribuidora S.R.L.,** entrega en este acto los bienes consignados en el siguiente cuadro:

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
3000	Bolsas para residuos de destrucción de la Tesorería

Los bienes detallados fueron recibidos en su totalidad.

En señal de conformidad firman el presente Acta: en representación de **M y T Importadora y Distribuidora S.R.L.** Claudia Medina C.I. Nro. 1.514.846; por la Tesorería del B.C.P. RODI OZUNA, Tesorero; ADRIANA MARICEVICH, Sub Tesorera de Operaciones y Valores; JOSE NÚÑEZ, por la Sección Técnica.

RODI OZUNA
Director
Departamento de Tesorería

CLAUDIA MEDINA
CI. 1.514.846

ADRIANA MARICEVICH
Sub Tesorería de Operaciones y Valores

JOSÉ NÚÑEZ

Lote 4169252859 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270136240513

FECHA 15/06/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80060060	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 15/07/2022 NÚMERO DE CONTROL : 8D920852

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180060060 8D920852

DOCUMENTO DE TRABAJO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 399906

NRO. CERTIFICADO: 342543

FECHA EMISION: 15-06-2022

VENCIMIENTO: 14-07-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80060060

Nro. Certificado: 342543

Razon Social: M &T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.

Actividad(es): COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

Fecha de Inscripcion: 05-11-2010

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0152-61-0014 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

DOCUMENTO DE TRABAJO

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L.

RUC

80060060-6

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 410252 / CD N° 71/2022 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS DE DESTRUCCIÓN DE LA TESORERÍA

Monto del contrato

13.711.000

Año: 2022 **Periodo:** Junio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	CLAUDIA SILVANA	MEDINA GONZALEZ	Cumplio	2289324	Contratista	Activo
2	CATALINA MARIA	HASHIMOTO DE ARIETTI	Cumplio	3000000	Contratista	Activo

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800600606 M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L.

Teléfono/s : 021- 673 737 **Website** : www.herratec.com.py

Fax : 021- 673 735 **Email Corp.:** mytsrl@gmail.com

Dirección : LUIS ALBERTO DEL PARANÁ N° 1738 E ITAÍPÚ - FERNANDO DE LA MORA - CENTRAL

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 011293

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 17/01/2024

Otorgado en Asunción, el 17/01/2017

Renovado el 16/06/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800600606

20062022 0834 800600606 800600606

011293

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2022-000548

Código 2 Correlativo 2 Tipo: Actuación Fecha Modif. 21/06/22 12:07

Usuario: MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "AUTORIZACIÓN DE COMPRA 22_22 - M y T S.R.L"

Contenidos adjuntos

Contenido 2 AUTORIZACIÓN DE COMPRA 22_22 - M y T S.R.L

Fecha Modif. 21/06/22 12:07 Ver. 1 Usuario MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

AUTORIZACIÓN DE COMPRA Nº 22/2022

Conforme a lo establecido en el artículo 9°) "Escala de Autorizaciones" de la Norma Reglamentaria - Lineamientos para los procesos de Contrataciones Públicas del BCP, aprobada por la Resolución N° 9, Acta N° 15 de fecha 18/03/2022 de la máxima autoridad, se autoriza la presente adjudicación de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el proceso correspondiente y a los precios consignados en la oferta cotizada, conforme al siguiente detalle:

Fecha de Emisión: Fecha de la última firma digital inserta en el presente documento, conforme a la Escala de Autorizaciones vigente.	
Entidad: Banco Central del Paraguay.	
ID del proceso: 410252.	
Descripción del proceso: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 71/2022 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS DE DESTRUCCIÓN DE LA TESORERÍA.	
Proveedor Adjudicado: M y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L.	
Lote/ Item/ por el total: POR EL TOTAL.	
Precio Total Adjudicado (IVA INCLUIDO): GUARANÍES DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL (₲.18.711.000), conforme a lo detallado en el apartado "Recomendación de Adjudicación" del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) N° 037/2022 del 19 de mayo de 2022.	
Vigencia del contrato:	Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y/o en las Adendas del llamado.
Objeto del Gasto:	396 - ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS.
CDP N°: 083/2022	Fecha de Emisión: 22/03/2022.
Se suscribe el presente documento de adjudicación por los funcionarios autorizados conforme a la Escala de Autorizaciones de la Norma Reglamentaria:	

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2022.05.26 15:20:01 -04'00'	SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2022.05.26 16:02:44 -04'00'	WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON Fecha: 2022.05.26 16:08:32 -04'00'
Titular	Titular	Titular
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA	SUB GCIA. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2022-000548

Código 3 Correlativo 3 Tipo: Actuación Fecha Modif. 21/06/22 12:08

Usuario: MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "O.C 30_22 M y T Importadora y Distribuidora S.R.L"

Contenidos adjuntos

Contenido 3 O.C 30_22 M y T Importadora y Distribuidora S.R.L

Fecha Modif. 21/06/22 12:08 Ver. 1 Usuario MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2

DOCUMENTO DE TRABAJO

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 30/22	O.C. Institucional Nº 30/22

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 13/06/2022
Entidad: Banco Central del Paraguay. -	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272. -	
ID del Llamado: 410252. -	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 71/2022. -
Descripción del Llamado: Adquisición de Bolsas para Residuos de Destrucción de la Tesorería	
Proveedor: M y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S.R.L **Correo electrónico:** mytsrl@gmail.com	**R.U.C.: 80060060-6** **Teléfono:** (021) 673 737 **Celular**: (0983) 334 600

La presente orden tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan a continuación, así como sus precios unitarios:

ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS DE DESTRUCCIÓN DE LA TESORERÍA - (Contrato Cerrado)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	Bolsa para residuos de destrucción de la Tesorería	Unidad	UNIDAD	3000	4P	Nacional	₲. 6.237	₲. 18.711.000
							Precio Total (IVA incluido)	**₲. 18.711.000**

Son Guaraníes: dieciocho millones setecientos once mil. –

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. –

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo total de entrega de los bienes contratados será de 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra. –

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Los bienes serán entregados en el Departamento de Tesorería Sub-Suelo 2° del Edificio Banco, Ala Norte del BACP, sito en la Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la Ciudad de Asunción; en el horario de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 11:00 hs. –

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Tesorería. –

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada). -

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de **por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de entrega de los bienes previsto en la Carta de Invitación. –**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por

M & T Importadora y Distribuidora S.R.L. RUC: 80060060-6

María Emilia Acha Directora Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE Sub Gerente General Administración y Finanzas

DOCUMENTO DE TRABAJO

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 30/22	O.C. Institucional Nº 30/22

la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

Constancia de presentación de Declaración jurada ante la GGR: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente Orden de Compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **410252**. -
Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 396 - Artículos de Plásticos,** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2022. La contratación NO es de carácter plurianual. -

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. -

POR EL PROVEEDOR

..... **Ángel Gustavo Arietti Gamarra** Gerente M & T Importadora y Distribuidora S.R.L. RUC: 80060060-6	13/06/2022 ..... **Fecha de recepción del proveedor**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

..... Directora U.O.C.	..... Gerente G.P.L.	..... Sub Gerente General S.G.G.A.F.

2 de 2

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2022-000548

Código 4 Correlativo 4 Tipo: Actuación Fecha Modif. 21/06/22 12:08

Usuario: MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "reporte-1655477004720"

Contenidos adjuntos

Contenido 4 reporte-1655477004720

Fecha Modif. 21/06/22 12:08 Ver. 1 Usuario MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CD-21001-22-214333

Fecha de emisión: 16-06-2022

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	M Y T IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA S. R. L.
Domicilio Legal:	Luis A. del Parana N° 1738 e/ Itaipu
Nombre de Fantasía:	HERRATEC
Representante Legal:	Angel Gustavo Arietti Gamarra
País de Origen:	Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80060060-6 Tel. / Fax: 673 737 Correo Electrónico: mytsrl@gmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Banca Central del Estado
Entidad:	Banco Central del Paraguay
Unidad Compradora:	Uoc Banco Central del Paraguay
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	CD N° 71/2022 - ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS DE DESTRUCCIÓN DE LA TESORERÍA
Número de PAC:	410252

Tipo de Contrato: Orden de Compra Número: 30/22 Fecha: 13-06-2022

Monto Total Contratado: 18.711.000 En Letras: DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2022	21	1	1	1	0	1	396	30	1	99	0
2022	21	1	1	1	0	1	396	30	1	99	18.711.000
										TOTAL:	18.711.000

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2022-000548

Código 5 Correlativo 5 Tipo: Actuación Fecha Modif. 21/06/22 12:08

Usuario: MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "CDP 083_2022_FIRMADO"

Contenidos adjuntos

Contenido 5 CDP 083_2022_FIRMADO

Fecha Modif. 21/06/22 12:08 Ver. 1 Usuario MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fecha: 22/03/2022
Usuario: YGONZALEZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PAC Nro: 71
IDNCP Nro: 410252

CDP Nro: 083 / 2022

Fecha Emisión: 22/03/2022

Descripción: ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS DE DESTRUCCIÓN DE LA TESORERÍA

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

Entidad: 21 - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

									1	2	3	4	5	6	7=(5+6)	8 = 2-(3+4+7)
Línea Presupuestaria									PRESUPUESTO	PLAN FINANCIERO	COMPR.	MODIF.	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	CERTIFICACIÓN	SALDO
CLASE	PRG	PROY	ACTIV	U.Resp	S.O.G.	F.F	O.F.	Dpto.	Vigente 2022	Vigente 2022		PRESUP.	Actual	Anteriores	(act + ant)	PLAN FINANC. DISP.
1	1.001	---	1.001.01	01	396	30	001	99	27.800.000	27.800.000			19.800.000	0	19.800.000	8.000.000
TOTAL									27.800.000	27.800.000			19.800.000	0	19.800.000	8.000.000

OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ
Firmado digitalmente por OMAR ROBERTO RODRIGUEZ GIMENEZ
Fecha: 2022.03.22 15:14:37 -03'00'

Responsable UAF

GUILLERMO ANTONIO MACIEL AGUERO
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANTONIO MACIEL AGUERO
Fecha: 2022.03.23 11:18:26 -03'00'

Organismo de Control Interno

JOSE MANUEL GONZALEZ BRITEZ
Firmado digitalmente por JOSE MANUEL GONZALEZ BRITEZ
Fecha: 2022.03.22 14:38:20 -03'00'

Responsable de Presupuesto

La presente rúbrica no implica autorización de la operación ni la certificación de su razonabilidad y se emite en cumplimiento de la R16, A66, F21/09/10, del Directorio BCP. Se deja constancia de que los datos del presente CDP son consistentes con el PAC 2022 aprobado por R.2, A.12 de f.24/02/2022.

ALICIA VIRGINIA AÑAZCO GAUNA
Firmado digitalmente por ALICIA VIRGINIA AÑAZCO GAUNA
Fecha: 2022.03.22 12:07:05 -03'00'

ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE
Firmado digitalmente por ERNESTO JAVIER DI NATALE ARCE
Fecha: 2022.03.22 13:52:36 -03'00'

FAC-2022-000548
29/06/2022 13:31:48

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2022-000548

Código 6 Correlativo 6 Tipo: Actuación Fecha Modif. 21/06/22 12:09

Usuario: MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se adjunta el contenido: "PAC 71-22 PLAZO Y FORMA DE PAGO"

Contenidos adjuntos

Contenido 6 PAC 71-22 PLAZO Y FORMA DE PAGO

Fecha Modif. 21/06/22 12:09 Ver. 1 Usuario MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA

Extensión pdf Cantidad de Páginas 3

reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en la calidad de los bienes, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 6 (seis) meses a partir de la fecha de la conformidad de los bienes emitida por el área técnica administradora del contrato. En caso de que dicha Garantía haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- **El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por:** el Departamento de Tesorería.
- **La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación realizada radica en:** Las bolsas son utilizadas para disponer en ellas el residuo del proceso de destrucción de billetes deteriorados, utilizándose éstas en gran cantidad debido al volumen de billetes deteriorados que se destruyen en los eventos que se realizan diariamente en la Tesorería del BCP.
- **Con relación a la planificación, se indica que:** se trata de un llamado eventual, ya que se realiza de acuerdo a la necesidad.
- **Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en:** las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Ítems	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	Los bienes serán entregados en el Departamento de Tesorería Sub Suelo 2° del Edificio Banco, Ala Norte del BACP, sito en la Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la Ciudad de Asunción; en el horario de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 11:00 hs.	El plazo total de entrega de los bienes contratados será de **90 (noventa) días calendario**, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra.	El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden de prestación del servicio, cuando corresponda;

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) Certificado de Cumplimiento Tributario;

d) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

e) Formulario de informe de servicios personales (FIS),

2. Otros documentos:

a) En la solicitud de pago, el Proveedor deberá incluir los siguientes datos:

- El número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito, en la cual se depositarán los fondos del pago correspondiente.

- La dirección de correo electrónico (e-mail) de la empresa, a los efectos de que la Contratante comunique y/o informe cualquier cuestión atinente a la relación contractual.

En caso de que se hubiere establecido más de un pago en el marco de la contratación, el Proveedor deberá presentar los datos citados en la solicitud de pago de la primera factura, los que se mantendrán invariables para los pagos posteriores, debiendo el proveedor comunicar por escrito cualquier modificación/actualización que hubiere en los mismos.

La Contratante abonará al Proveedor en Guaraníes, en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de la factura correspondiente y del otorgamiento de la conformidad por parte del área técnica encargada del control y fiscalización.

En caso de constatarse alguna deficiencia en la documentación presentada, la UOC reclamará al proveedor a través del correo electrónico (email) indicado en su oferta y el plazo para el pago será computado desde la presentación en forma satisfactoria del último documento requerido.

El/los precio/s facturado/s por el Proveedor no deberá/n diferir del/los que hubiese cotizado en su oferta (Lista de Precios), con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a lo establecido en la presente Carta de Invitación.

Se retendrá el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de la factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 3439/07, que modifica a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Art. 266 de la Ley N° 6873/21.

En caso de que la contratación sea plurianual, los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal, estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.

En el mes de enero y la quincena de febrero, al no contar con Plan Financiero, la presentación de las facturas que correspondan a los efectos del pago, podrán presentarse en la segunda quincena del mes de febrero, una vez que la contratante cuente con las reglamentaciones presupuestarias. Por lo tanto, en estas fechas no corresponde la aplicación de intereses a las facturas presentadas.

MULTAS:

Si la Contratante observare atrasos, deficiencias y/o incumplimientos, imputables al Proveedor, en la ejecución de lo contratado en los plazos o formas establecidos por el área administradora del contrato o en la Carta de Invitación, el Contrato/ Orden de Compra o sus eventuales prórrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor justificada, será pasible de una multa equivalente al cero coma trescientos treinta y tres por ciento (0,333%) del valor total de la factura correspondiente, por cada día de atraso y/o por cada deficiencia y/o incumplimiento.

La Contratante queda autorizada a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura del servicio correspondiente, o de la Garantía que el Proveedor deberá presentar. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. En caso de no rescindir el contrato se seguirán aplicando las multas que fueron establecidas.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2022-000548

Código 7 Correlativo 7 Tipo: Actuación Fecha Modif. 21/06/22 12:10

Usuario: MORALES MENDOZA, LIGZZI CAROLINA - DIV PROGRAMACION Y EVALUACION

Se solicita la conformidad por lo facturado para proseguir con los trámites de pago.
Asimismo, se solicita gestionar el FORMULARIO FC 14.

Sistema de Gestión Documental de BCP

Documento Electrónico

Expediente FAC-2022-000548

Código 8 Correlativo 8 Tipo: Actuación Fecha Modif. 29/06/22 13:31

Usuario: NUÃ‘EZ PRESENTADO, JOSE ANTONIO - SUB TESORERIA DE OPERACIONES Y VALORES

Se adjunta el contenido: "Memo DTES_DIR_88- FAC-2022-000548 memo de conformidad MyT SRL"

Contenidos adjuntos

Contenido 7 Memo DTES_DIR_88- FAC-2022-000548 memo de conformidad MyT SRL

Fecha Modif. 29/06/22 13:31 Ver. 1 Usuario NUÃ‘EZ PRESENTADO, JOSE ANTONIO

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nuestra Visión: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

MEMORANDO DTES/DIR N° 088/2022

A : **MARIA EMILIA ACHA**, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **ANGEL BARRETO**, Gerente
GERENCIA DE OPERACIONES Y PAGOS

ANGEL MARCIANO BARRETO BAREIRO — Firmado digitalmente por ANGEL MARCIANO BARRETO BAREIRO Fecha: 2022.06.29 09:38:19 -04'00'

RODI OZUNA, Director
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

RODI HERNAN OZUNA PAREDES — Firmado digitalmente por RODI HERNAN OZUNA PAREDES Fecha: 2022.06.29 11:46:19 -04'00'

JOSÉ NÚÑEZ, Encargado de Despacho
SUB TESORERÍA DE OPERACIONES Y VALORES

José Antonio Nuñez Presentado — Firmado digitalmente por José Antonio Nuñez Presentado Fecha: 2022.06.29 11:22:17 -04'00'

REFERENCIA : **FAC-2022-000548 Factura M y T importadora y distribuidora S.R.L., por Adquisición de Bolsas para Residuos de Destrucción de la Tesorería Orden de Compra N° 30/2022.-**

FECHA : 28 de junio de 2022

CONFORMIDAD DE RECEPCION DE SERVICIO

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**M y T Importadora y Distribuidora S.R.L.**		
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS DE DESTRUCCIÓN DE LA TESORERÍA**		
CONTRATO	**Orden de Compra N° 30/2022**	**FECHA:**	**13/06/22**
VIGENCIA DEL CONTRATO	*Según Orden de Compra N°30/2022 a partir de la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.*		
NÚMERO DE FACTURA Y FECHA	**002-001-0006864 de fecha 16/06/2022**		

DETALLE DEL SERVICIO

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
Ítem 1	Bolsas para residuos de destrucción de la Tesorería	**3000**	**₲ 6.237**	**₲ 18.711.000**
	TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO			**₲ 18.711.000**

El servicio citado ha sido prestado a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.

Atentamente.

Misión:" Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".